

Cómo OCIMF añade valor a la OMI



¿Qué es la OMI?

La Organización Marítima Internacional (OMI) es la agencia de las Naciones Unidas responsable de mejorar la seguridad marítima y de evitar la contaminación derivada del transporte marítimo. La principal tarea de la OMI ha sido desarrollar y sostener un marco regulatorio integral para el transporte marítimo. Sus funciones hoy incluyen temas como la seguridad, inquietudes medioambientales, asuntos legales, cooperación técnica, protección marítima y eficiencia del transporte.

Mientras que la Asamblea establece la dirección de la organización, el Consejo decide acerca del programa de trabajo detallado de dos años, gran parte del trabajo técnico para actualizar la legislación vigente o desarrollar y adoptar nuevas normativas está a cargo de los comités y subcomités especializados de la OMI. A las reuniones asisten expertos marítimos de los gobiernos miembro, junto con representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que tengan un interés, incluida OCIMF. OCIMF cuenta con carácter consultivo desde 1971. Además, OCIMF y sus miembros participan en los grupos de correspondencia que se ocupan de temas específicos durante los intervalos de las reuniones de los comités.

Como los temas se debaten a lo largo de la organización, y, del mismo modo, las propuestas se transmiten a los altos órganos, se pueden realizar aportes y las decisiones pueden ser impugnadas en todas las etapas. En consecuencia, OCIMF tiene muchas oportunidades para hacer contribuciones.



¿Cuál es la función de OCIMF?

OCIMF proporciona a la OMI información técnica específica sobre aquellos aspectos del programa de la OMI que se relacionan con la misión de OCIMF: ser la principal autoridad en las operaciones seguras y responsables para el medio ambiente de buques petroleros, terminales y embarcaciones de apoyo costa afuera, y así promover la mejora continua de los estándares de diseño y operación.

OCIMF asiste a todas las reuniones de la OMI que correspondan, para representar adecuadamente las opiniones de sus miembros. Como resultado, tiene participación activa en todos los niveles de la OMI, desde la Asamblea y el Consejo, hasta los comités, subcomités y grupos de correspondencia.

Una vez que la OMI decide qué temas se abordarán durante el próximo programa de dos años, OCIMF distribuye esta información a sus miembros, analiza las potenciales implicancias y acuerda con los miembros la naturaleza y dirección de los aportes de OCIMF. El objetivo es proporcionar a la OMI argumentos bien razonados y estructurados que ayuden a la organización a elaborar normativas eficaces y viables, que a su vez ayuden a OCIMF a alcanzar sus objetivos relacionados con la seguridad y la protección del medio ambiente.

La participación en los subcomités y grupos de correspondencia es especialmente importante. Es aquí donde se puede aplicar más eficazmente la experiencia práctica y el conocimiento técnico de OCIMF y de sus miembros, ya que se abordan los problemas y se elaboran propuestas detalladas.

OCIMF mantiene a sus miembros constantemente informados sobre los temas que la OMI ha identificado para abordar, y sobre el progreso alcanzado en el trabajo de los comités, subcomités y grupos de correspondencia. Las personas del Secretariado de OCIMF o de las empresas miembro que participan en los grupos de correspondencia también brindan información sobre las actividades de la OMI directamente a sus respectivos comités de OCIMF.



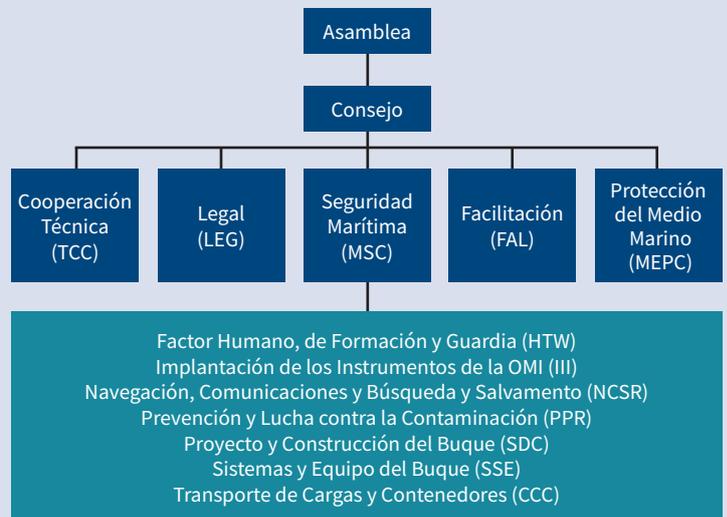
¿Qué beneficios tiene?

OCIMF usa su conocimiento técnico y experiencia para comprender integralmente tanto los temas que la OMI elige abordar como los potenciales efectos que pueden tener las normativas propuestas sobre los negocios y las actividades de los miembros de OCIMF. Específicamente, OCIMF reúne los conocimientos y la gran experiencia tanto de la Secretaría de OCIMF como de sus miembros, a los fines de constituir una voz potente dentro de la OMI que pueda abogar por normativas que proporcionen formas prácticas y eficaces de mejorar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La meta de OCIMF es ser reconocida y aceptada por la OMI como asesora confiable que cuenta con conocimiento experto de la industria. De esta forma, OCIMF puede desarrollar vínculos más afianzados con la Secretaría permanente de la OMI. OCIMF les brinda a sus miembros la oportunidad de hacer aportes de forma oportuna manteniéndolos constantemente informados, en todas las etapas, acerca de las actividades de la OMI.

OCIMF proporciona expertos en la materia de las empresas miembro, con una orientación para participar plenamente en las actividades de la OMI, abordando los temas desde la comprensión de sus implicancias hasta el desarrollo de propuestas, y finalizando su trayecto haciendo aportes para nuevas normativas. Esto representa una oportunidad de desarrollo personal muy importante y ayuda a desarrollar valiosas relaciones a largo plazo. Al interactuar con una amplia diversidad de especialistas, el experto en la materia también acrecienta su propio conocimiento, lo que fortalece su capacidad de mejorar constantemente las operaciones de su empresa.

Sobre todo, es la longevidad, la calidad y la continuidad de los aportes que beneficia tanto a la OMI como a los miembros de OCIMF, y así se facilita que todos trabajen juntos para lograr la seguridad y la protección del medio ambiente para buques petroleros y terminales marítimas.



La OMI se compone de una Asamblea intergubernamental que se reúne cada dos años, un Consejo permanente elegido por la Asamblea y cinco comités principales: el Comité de Seguridad Marítima (MSC); el Comité de Protección del Medio Marino (MEPC); el Comité Legal (LEG); el Comité de Cooperación Técnica (TCC); y el Comité de Facilitación. Diversos subcomités respaldan el trabajo del MSC y el MEPC. OCIMF asiste a todas las reuniones correspondientes de la OMI para abogar por normativas prácticas y viables que mejoren la seguridad y la protección del medio ambiente. Estas incluyen a la Asamblea, el Consejo, el MSC, el LEG, el FAL, el TCC y el MEPC, y los subcomités CCC, HTW, III, NCSR, PPR, SDC y SSE.

Para más información, visite www.ocimf.org o envíe un correo electrónico a enquiries@ocimf.org

Oil Companies International Marine Forum 29 Queen Anne's Gate, Londres SW1H 9BU, Reino Unido

T +44 (0)20 7654 1200 | F +44 (0)20 7654 1205 | E enquiries@ocimf.org

ocimf.org